



# Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

**339-B**

Avda. de la Hispanidad, 2  
11207 Algeciras  
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400  
Fax: 956 585 443

## **RESOLUCIÓN DE LA SUBASTA RESTRINGIDA DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE TÚNELES DE EMBARQUE/DESEMBARQUE DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO DE ALGECIRAS (1ª FASE).**

Algeciras, 2 de Septiembre de 2014

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 339-B para la adjudicación de las obras del **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE TÚNELES DE EMBARQUE/DESEMBARQUE DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO DE ALGECIRAS (1ª FASE)**, y

**RESULTANDO** Que el 4 de Febrero de 2014, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE TÚNELES DE EMBARQUE/DESEMBARQUE DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO DE ALGECIRAS (1ª FASE)**, con un presupuesto de contrata, de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (255.103,10 €), IVA excluido.

**RESULTANDO** Que con fecha 27 de Junio de 2014, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el precio más bajo solamente (Subasta), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

**RESULTANDO** Que las empresas invitadas a presentar ofertas han sido:

1. Acciona Infraestructuras, SA.
2. Caminos, Canales y Puertos, SA.
3. Carbonell Figueras, SA.
4. Carmocon, SA.
5. Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.
6. Comsa, SA.
7. Constructora San José, SA.
8. Corsán – Corviam, SA.
9. FCC Construcción, SA.



10. Ferrovial; SA.
11. Gestión y Ejecución de Obra Civil, SA.
12. Sacyr Construcción, SA.
13. Sociedad Anónima Trabajos y Obras.
14. Vías y Construcciones, SA.

Las empresas Acciona Infraestructuras, SA., Comsa, SA., Constructora San José, SA., Corsán – Corviam, SA. y FCC Construcción, SA. no contestan la invitación.

Del examen previo del contenido documental del sobre nº 1 – DOCUMENTACIÓN GENERAL – realizado por el Servicio Jurídico de esta Autoridad Portuaria, se certificó que la documentación presentada por las empresas era correcta en todas las empresas licitadoras.

**RESULTANDO** Que con fecha 20 de Agosto de 2014, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 2, que arrojaron el siguiente resultado sobre un presupuesto de contrata de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (255.103,10 €), IVA excluido:

| Empresa licitadora                             | Proposición económica |
|--|-----------------------|
| Caminos, Canales y Puertos, SA.                | 254.853,10 €          |
| Carbonell Figueras, SA.                        | 242.333,31 €          |
| Carmocon, SA.                                  | 176.021,14 €          |
| Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL. | 202.806,96 €          |
| Ferrovial; SA.                                 | 207.007,80 €          |
| Gestión y Ejecución de Obra Civil, SA.         | 186.531,39 €          |
| Sacyr Construcción, SA.                        | 252.595,44 €          |
| Sociedad Anónima Trabajos y Obras.             | 187.679,35 €          |
| Vías y Construcciones, SA.                     | 242.296,92 €          |

**RESULTANDO** Que se relacionan a continuación las licitadoras, clasificadas en orden de menor a mayor importe:

| Empresa licitadora                     | BO <sub>i</sub> | Resultado final |
|--|-----------------|-----------------|
| Carmocon, SA.                          | 31'00           | Aceptada        |
| Gestión y Ejecución de Obra Civil, SA. | 26'88           | Aceptada        |
| Sociedad Anónima Trabajos y Obras      | 26'43           | Aceptada        |



|  |       |          |
|--|-------|----------|
| Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL. | 20'50 | Aceptada |
| Ferrovial Agroman, SA.                         | 18'85 | Aceptada |
| Vías y Construcciones, SA.                     | 5'02  | Aceptada |
| Carbonell Figueras, SA.                        | 5'01  | Aceptada |
| Sacyr Construcción, SA.                        | 0'98  | Aceptada |
| Caminos, Canales y Puertos, SA.                | 0'10  | Aceptada |

**RESULTANDO** Que, con fecha 1 de Septiembre de 2014, la Mesa de Contratación elevó al Órgano de Contratación la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa **CARMOCON,SA.** por un importe, IVA excluido, de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL VEINTIUN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (176.021,14 €).

**CONSIDERANDO.** Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

**CONSIDERANDO** Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

#### **RESUELVE**

**1.-** Adjudicar el **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE TÚNELES DE EMBARQUE/DESEMBARQUE DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO DE ALGECIRAS (1ª FASE)** a la empresa **CARMOCON,SA.** por un importe, IVA excluido, de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL VEINTIUN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (176.021,14 €).

**2.-** Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE

  
Manuel MORÓN LEDRO

